

Exp 146248

10911

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito; DM., 21 de Junio del 2016

Señor Lcdo.
Omar Edison Paz Palma
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria De socios de la Compañía "BEAUTYDERM CIA. LTDA." reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Ud. como PRESIDENTE de la Compañía por el período de DOS AÑOS.

Para el ejercicio de sus funciones gozará de todas las facultades que le confieren la Ley y los señalados en el Artículo Catorce de los Estatutos Sociales, entre ellas; presidir las reuniones de Juntas Generales, suscribir las actas, títulos de participaciones, subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones En casos de ausencia temporal o impedimento definitivo del Gerente General, por tanto en esos casos Ud. ejercerá la Representación Legal y extrajudicial de la Compañía

Atentamente,



Dr. Jorge Vicente Vásquez López

C.C. 040041296-1

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía "BEAUTYDERM CIA. LTDA.", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito DM., 21 de Junio del 2016.



Omar Edison Paz Palma
PRESIDENTE
C.C. 170590092-4

Fecha de Constitución de la compañía, el 28 de Marzo de 2012, ante el Notario Vigésimo Octavo Del cantón Quito, Dr. Jaime Andres Acosta Holguin Inscrita el 17 de Abril de 2012, en el Registro Mercantil de este cantón. Repertorio N° 14502; número de inscripción N° 1202



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10911
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

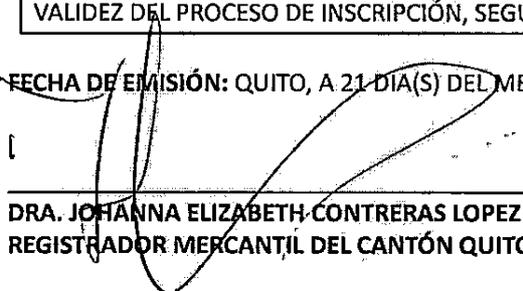
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEAUTYDERM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZ PALMA OMAR EDISON
IDENTIFICACIÓN	1705900924
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1202 DEL 17/04/2012.- NOT. 28 DEL 28/03/2012 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARUEL

